

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
COMPANIA TRENTO CONSTRUCCIONES - TRC TRENTOTRC CIA.LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Señores Socios:

En cumplimiento de los estatutos de la empresa y de disposiciones legales vigentes, me permito poner en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe anual de actividades y resultados de TRENTO CONSTRUCCIONES - TRC TRENTOTRC CIA.LTDA. Por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Durante el año 2019, se efectuaron acciones representativas, ya que la compañía estuvo activa, realizando movimientos propios de la empresa contemplados en su objetivo social, dando así cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Los estados financieros reflejan una situación razonable, tanto en la posición patrimonial, como en las pérdidas, el capital de trabajo y el apalancamiento financiero.

Conforme se puede apreciar los estados financieros reportan egresos que tuvieron que efectuarse para cumplir con sus obligaciones, pago servicios, proveedores, entre otros. Con el fin de mantener funcionando a la empresa. Además se ha cumplido con todas las disposiciones relativas a declaraciones tributarias.

La empresa prepara sus Estados financieros y efectúa sus registros contables con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y Normas Internacionales de Información Financiera NIF las resoluciones y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y las disposiciones de la ley de régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Los resultados del año presentan una Pérdida de 11.698,53, debido los movimientos propios de la empresa por los que se hicieron los gastos tendientes a la compra de un terreno, anticipos de trabajos a profesionales, etc, y en razón de la situación económica y política del país, cantidad que se pone a consideración de los señores socios para su resolución al respecto.

Por otro lado se estableció que debido a la normativa existente que regula la utilización del terreno, la ejecución del proyecto como se había planteado no es factible, por lo que se recomienda la venta del inmueble o devolución como dación en pago al socio vendedor y buscar nuevas oportunidades de negocio dentro del ámbito inmobiliario.

Conforme a los estatutos y la Ley de Compañías, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la junta General de Socios.

Corresponde a ustedes señores socios pronunciarse en esta junta General Ordinaria sobre el presente informe, sobre el balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019.

Quito, 09 de marzo de 2020.

Atentamente,



Arq. Joseph Rivadeneira Erazo.

GERENTE GENERAL

TRENTO CIA.LTDA.

Señores Socios:

En cumplimiento de los estatutos de la empresa y de disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios, se ha considerado en esta Junta General Ordinaria de Socios el informe de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019, presentado el 21 de diciembre del 2019.

El presente informe tiene por objeto informar a los señores socios sobre el balance de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019, de la empresa TRENTA CONSTRUCCIONES - TRC TRENTOR CIA.LTDA. de acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Socios.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

Los estados financieros reflejan una situación razonable tanto en la posición patrimonial, como en las pérdidas, el capital de trabajo y el endeudamiento financiero.

Conforme se puede apreciar los estados financieros reflejan ingresos que fueron los suficientes para cumplir con sus obligaciones, pagar servicios, proveer otros. Con el fin de mantener funcionando a la empresa. Además se ha cumplido con todas las obligaciones relativas a declaraciones tributarias.

La empresa prepara sus Estados financieros y efectos sus registros contables con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las resoluciones y normas emitidas por la Superintendencia de Compañías y las disposiciones de la ley de régimen tributario interno y su Reglamento de Aplicación.

Los resultados del año presentan una pérdida de \$1.688.53, debido los movimientos propios de la empresa por los que se tienen los gastos tendientes a la compra de un terreno, anticipos de trabajos a profesionales, etc. y en razón de la situación económica y política del país, cantidad que se pone a consideración de los señores socios para su resolución al respecto.

Por otro lado se establece que debido a la normativa existente que regula la liquidación del terreno, la ejecución del proyecto como se había planteado no es factible por lo que se recomienda la venta del terreno a devoción como acción en pago al socio vendedor y buscar nuevas oportunidades de negocio dentro del ámbito inmobiliario.

Conforme a los estatutos y la Ley de Compañías, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Junta General de Socios.

informe gerencia